



Ciudad de México, 10 de marzo de 2023

Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

Erika Helena Psihas Valdéz
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales
P r e s e n t e

En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, celebrada en medios electrónicos el 10 de marzo del 2023, los Miembros del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

CTISE.10.03.2023-V.2

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la ampliación de plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles para dar respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información identificadas con los números de folio **330017223000037** y **330017223000038**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ilse Campos Loera
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia del
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de
los Trabajadores